

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0138 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 2 3 ABR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de la Unidad de Tesorería, por lo que corresponde la designación correspondiente a dicho cargo;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como Sub Gerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a ELSA ROSARIO CHAVEZ ONCEVAY, a partir del 28 de Abril del 2017.

Artículo 2º.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 27 de Abril del 2017, la encargatura de la Subgerencia de la Unidad de Tesorería, de MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DÉ VILLA EL SALVADOR

BOG. LUIS E SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distribul De Villa El Salvador

INIGO PERALTA